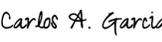
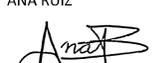
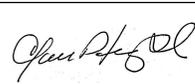
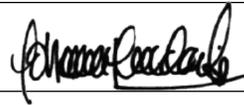


		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista														
Código: PA03-PR09-F03				Versión: 1.0												
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																
Fecha de expedición <table border="1"> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>2023</td> </tr> </table>			DD	MM	AA	2	5	2023	Supervisor o Interventor <table border="1"> <tr> <td>Nombre: YOHANA PINEDA AFANADOR</td> </tr> <tr> <td>Cargo: JEFE OTIC</td> </tr> </table>			Nombre: YOHANA PINEDA AFANADOR	Cargo: JEFE OTIC	No. Celular <table border="1"> <tr> <td>3163028662</td> </tr> </table>		3163028662
DD	MM	AA														
2	5	2023														
Nombre: YOHANA PINEDA AFANADOR																
Cargo: JEFE OTIC																
3163028662																
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA <table border="1"> <tr> <td>Media Commerce Partners SAS</td> </tr> </table>						Media Commerce Partners SAS	No. C.C. / NIT <table border="1"> <tr> <td>819006966</td> </tr> </table>		819006966							
Media Commerce Partners SAS																
819006966																
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/> No. <table border="1"><tr><td>2023-1614</td></tr></table>								2023-1614								
2023-1614																
OBJETO CONTRACTUAL:																
RENOVACION DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD																
III. PERIODO CERTIFICADO																
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA									
	27	03	2023		002	05	2023									
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO																
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS				PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).										
Realizar los trámites técnicos, administrativos y financieros ante LACNIC, que sean necesarios, para renovar la membresía y así poder contar con el bloque de direcciones IPv6 para la vigencia 2023 asignado en el mes de marzo de 2021, renovada en marzo de 2022 y que vence el 31 de marzo de 2023, a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad, que permita a la entidad mantener la configuración en dual-stack en toda la red LAN, y con direccionamiento en todos los dispositivos en red que a la fecha se encuentran conectados en cada una de las sedes de la Entidad.		Se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizaron trámites técnicos, ante LACNIC que permiten a la entidad mantener la configuración en dual-stack en toda la red LAN, y con direccionamiento en todos los dispositivos en red que a la fecha se encuentran conectados en cada una de las sedes de la Entidad. 2. Trámite administrativo ante LACNIC para cambio de factura para renovar la membresía 3. Trámite financiero ante LACNIC para el pago de la factura para renovar la membresía y así poder contar con el bloque de direcciones IPv6 para la vigencia 2023 asignado desde 2021, vigente hasta el 31 de marzo de 2024				Acta de Inicio contrato 2022-1614 Comprobante de pago Informe de ejecución con evidencias										
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.								NO								
CARLOS TORRES  CARLOS GARCIA  CARLOS A. Garcia ANA RUIZ  ANA RUIZ		 Firma del Contratista C.C. / NIT 42,102,540		 Firma supervisor C.C. / NIT 63532101		 Firma Supervisor o Interventor C.C. / NIT										

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG									
PROCESO GESTION FINANCIERA									
Certificado de supervisión o interventoría									
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición			Supervisor				RADICACION		
DD	MM	AAAA	Nombre:	YOHANA PINEDA AFANADOR	No. de Celular:	Fecha			
2	5	2023	Cargo:	JEFE OTIC	3163028662	Consecutivo			
II. INFORMACION DEL CONTRATISTA									
Nombre o Razón Social del Contratista					N° C.C./ NIT		819,006,966		
Media Commerce Partners SAS					REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT		Código de la Actividad		
Dirección					No. Celular		6110		
Avenida 30 de Agosto # 87 - 787					318 3728818		Régimen Tributario		
Correo electrónico					Declarante de Renta		Gran Contribuyente		
carlos.torres@mc.net.co					Rentas de Trabajo		No		
CONTRATO Tipo Contrato Clase Compraventa					Rentas de Capital		No		
Fecha 2023/04/24 No. 2023-1614 Fecha de inicio: 2023/03/27 Plazo de Ejecución:					Regimen Simple		No		
							Meses		Días
							2		
Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$154.215.000 en el año 2019.									
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E,T)									
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)									
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E,T)									
OBJETO CONTRACTUAL:									
RENOVACION DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD									
FORMA Y CONDICION DE PAGO									
La Secretaría Distrital de Movilidad realizará el pago al contratista en un solo pago de previa entrega del certificado de renovación de la membresía y su activación de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios Prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-024-1-2020 y en el numeral 2.5 de este documento.									
III. PERIODO CERTIFICADO									
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL	
	27	03	2023		02	05	2023	VR. CONTRATO MENSUAL	DÍAS TRABAJADOS
								\$ 0	30
Aportes Seguridad Social					VALOR DEL PAGO				
Salud 12,5%	\$ 0	Entidad			\$ 4.314,940	Pensionado			
Pensión 16%	\$ 0	Entidad			VALOR IVA	No Paga Pensión			
Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad			Base Ingreso Cotización			\$ 0	\$ 0
ARL*	\$ 0	0,522% Entidad			No. Autorización o Planilla				
AFC* o PV	\$ 0	Entidad							
		No. Cuenta AFC o PV							
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción									
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.									
IV. CERTIFICACION									
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores, la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)									
\$ 4,314,940 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATRORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.L.									
Tipo de pago		Pago único		Número total de pagos		1		Número de pago actual	
								1	
V. ESTADO PRESUPUESTAL									
1. Valor total contrato	\$ 4,314,940	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	154	fecha	2023/01/19			
2. Adición	\$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha				
3. Valor cancelado	\$ 0		No. Registro Presupuestal	283	fecha	2023/04/15			
4. Valor a cancelar	\$ 4,314,940	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha				
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 0		Código cuenta presupuestal	023011605560000007570					
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA									
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:		
9 - BBVA Colombia			Corriente		703016188		Código SWIFT		
VII. OBSERVACIONES									
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.									
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>CARLOS TORRES</p>  <p>CARLOS TORRES</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>CARLOS GARCIA</p>  <p>Carlos A. Garcia</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firma del Contratista</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>CARLOS RUIZ</p>  <p>ANA RUIZ</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firma supervisor</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Firma Supervisor o Interventor</p> </div> </div>									
C.C./ NIT	42,102,540	C.C./ NIT	63532101	C.C./ NIT		C.C./ NIT			

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

USADO CUENTA



Secretaria Distrital de Movilidad
N.I.T. 89999061
ORDEN DE COMPRA

2023-1614

09 MAR 2023

Media Commerce Partners SAS
 N.I.T. 819006966
 Avenida 30 de agosto # 87-787
 Avenida 30 de agosto # 87-787
 Pereira, Risaralda
 Atte: ALEJANDRA RODRIGUEZ CAMERO
 cce@mediacommerce.net.co
 Teléfono: +057 3112700

Número de Orden **106035**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Conectividad III**
 Fecha de Emisión **09/03/23**
 Fecha de Vencimiento **09/05/23**
 Comprador **Leydy Pineda Afanador**
 Ordenador del gasto **Paula Tatiana Arenas Gonzalez**
 Supervisor **Leydy Yohana Pineda Afanador**
 Teléfono **3649400**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales • **Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1,10%) • Estampilla Pro Cultura (0,50%) • Estampilla Pro adulto mayor (2,00%)**

Justificación **RENOVACIÓN DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD**

Enviar a
 Secretaria Distrital de Movilidad
 Calle 13 37-35
 Bogotá D.C. Bogotá D.C.
 Atte: Leydy Pineda Afanador

Facturar a
 Secretaria Distrital de Movilidad
 Calle 13 37-35
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.
 Atte: Leydy Pineda Afanador

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 154	cnt03--Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPV6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - Prefijos - /48 - Anual - CANTIDAD: 1	1	Anual	0,00	0,00
2	CDP 154	cnt03--IVA	1.0	Unidad	688.940,00	688.940,00
3	CDP 154	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 154	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	3.626.000,00	3.626.000,00
						4.314.940,00 COP

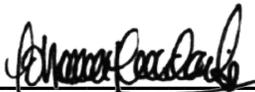
ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA 106035 - CONTRATO No. 2023-1614, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **YOHANA PINEDA AFANADOR** identificada con cédula de ciudadanía No.63.532.101 de Bucaramanga, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisor(a) por una parte, y por la otra, **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.102.540, en su calidad de representante legal de **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	RENOVACION DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	Marzo 24 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Mayo 23 de 2023
VALOR	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (4.314.940,00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	154 de enero 19 de 2023 por SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	283 de marzo 15 de 2023 por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (4.314.940,00)
GARANTIAS	Amparo: De 09/03/2023 hasta 09/11/2023 por valor de \$431.494
	Número de póliza: EC-100029969
	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de aprobación: 21/03/2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días de marzo de 2023.



YOHANA PINEDA AFANADOR
C.C. No. _____
Supervisor



CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
C.C. No. 42.102.540
Contratista

Título	Acta de inicio Secretaria de Movilidad - OC 106035
Nombre de archivo	Acta de inicio - ... de Movilidad.pdf
Identificación del documento	34faea09f392026fae27dc35ebddb3ea45f782f5
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	28 / 03 / 2023 07:59:24 UTC-4	Enviado para su firma a CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co), CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co), ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co) and CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co) por firmaelectroncamc@mc.net.co IP: 190.25.18.204
 VISUALIZADO	28 / 03 / 2023 08:00:04 UTC-4	Visualizado por CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co) IP: 190.25.18.204
 FIRMADO	28 / 03 / 2023 08:00:24 UTC-4	Firmado por CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co) IP: 190.25.18.204
 VISUALIZADO	28 / 03 / 2023 08:01:12 UTC-4	Visualizado por CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co) IP: 191.95.145.206
 FIRMADO	28 / 03 / 2023 08:07:04 UTC-4	Firmado por CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co) IP: 191.95.145.206

Título	Acta de inicio Secretaria de Movilidad - OC 106035
Nombre de archivo	Acta de inicio - ... de Movilidad.pdf
Identificación del documento	34faea09f392026fae27dc35ebddb3ea45f782f5
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

	28 / 03 / 2023	Visualizado por ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co)
VISUALIZADO	08:07:57 UTC-4	IP: 181.59.247.181
	28 / 03 / 2023	Firmado por ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co)
FIRMADO	08:09:08 UTC-4	IP: 181.59.247.181
	28 / 03 / 2023	Visualizado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
VISUALIZADO	09:24:42 UTC-4	IP: 200.110.169.22
	28 / 03 / 2023	Firmado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
FIRMADO	09:24:54 UTC-4	IP: 200.110.169.22
	28 / 03 / 2023	El documento se ha completado.
COMPLETADO	09:24:54 UTC-4	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2016199124	9449363784	E	2023/04/19	2023/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$586,224,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				770	\$333,406,400	\$0	\$0	\$333,406,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	52	\$20,653,100	\$0	\$0	\$20,653,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	115	\$70,192,500	\$0	\$0	\$70,192,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	415	\$150,954,500	\$0	\$0	\$150,954,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	184	\$85,855,700	\$0	\$0	\$85,855,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	\$5,750,600	\$0	\$0	\$5,750,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				797	\$55,713,500	\$0	\$0	\$55,713,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	797	\$55,713,500	\$0	\$0	\$55,713,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				770	\$81,948,100	\$0	\$0	\$81,948,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	11	\$802,800	\$0	\$0	\$802,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	29	\$2,836,500	\$0	\$0	\$2,836,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	\$832,200	\$0	\$0	\$832,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	18	\$1,202,300	\$0	\$0	\$1,202,300
COMFAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$665,100	\$0	\$0	\$665,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	\$1,067,400	\$0	\$0	\$1,067,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	\$700,500	\$0	\$0	\$700,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	48	\$5,266,300	\$0	\$0	\$5,266,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	37	\$4,112,700	\$0	\$0	\$4,112,700
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	12	\$774,000	\$0	\$0	\$774,000
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	3	\$195,000	\$0	\$0	\$195,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$1,246,600	\$0	\$0	\$1,246,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$505,900	\$0	\$0	\$505,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	334	\$40,137,200	\$0	\$0	\$40,137,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	68	\$6,820,200	\$0	\$0	\$6,820,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	8	\$639,600	\$0	\$0	\$639,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	6	\$371,900	\$0	\$0	\$371,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$575,300	\$0	\$0	\$575,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	12	\$908,300	\$0	\$0	\$908,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$467,300	\$0	\$0	\$467,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	74	\$9,260,800	\$0	\$0	\$9,260,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	24	\$2,560,200	\$0	\$0	\$2,560,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				807	\$104,415,800	\$0	\$0	\$104,415,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	\$192,200	\$0	\$0	\$192,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$31,800	\$0	\$0	\$31,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	\$827,100	\$0	\$0	\$827,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$441,000	\$0	\$0	\$441,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	21	\$5,814,800	\$0	\$0	\$5,814,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$328,800	\$0	\$0	\$328,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	12	\$690,800	\$0	\$0	\$690,800
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$63,900	\$0	\$0	\$63,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$136,700	\$0	\$0	\$136,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$413,000	\$0	\$0	\$413,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	180	\$32,385,400	\$0	\$0	\$32,385,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2016199124	9449363784	E	2023/04/19	2023/04/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$586,224,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	36	\$3,185,000	\$0	\$0	\$3,185,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$83,400	\$0	\$0	\$83,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	123	\$13,766,700	\$0	\$0	\$13,766,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	\$852,800	\$0	\$0	\$852,800
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	2	\$89,500	\$0	\$0	\$89,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	72	\$7,759,100	\$0	\$0	\$7,759,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	172	\$20,108,100	\$0	\$0	\$20,108,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	138	\$17,179,200	\$0	\$0	\$17,179,200
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$66,500	\$0	\$0	\$66,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$6,444,200	\$0	\$0	\$6,444,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$6,444,200	\$0	\$0	\$6,444,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$4,296,600	\$0	\$0	\$4,296,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	\$4,296,600	\$0	\$0	\$4,296,600
TOTAL				807	\$586,224,600	\$0	\$0	\$586,224,600



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

11 de abril de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con Nit. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de octubre de 2022 y el mes marzo de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de octubre de 2022 y el mes de marzo de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2022 y el mes de marzo de 2023, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Media Commerce Partners S.A.S.

11 de abril de 2023

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2012 y demás normas que lo reglamenten”

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin R.' with a stylized flourish at the end.

Kevin Restrepo Quirama
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 284337-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 B E 9 9 8 2 0 2 0 1 7 B 2 E 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PAOLA GOMEZ GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100682761 de SAMPUES (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 159454-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

284337-T

KEVIN RESTREPO QUIRAMA
C.C. 1088327872
RES. INSCRIPCION 1747 DEL 30/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306927 325976

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48
Recibo No. AA23936324
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S
Sigla: MEDIA COMMERCE S A S
Nit: 819006966 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02180545
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl. 55 No. 71 - 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asesorajuridica@mc.net.co
Teléfono comercial 1: 4437400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ave. 30 De Agosto No. 87 - 787
Municipio: Pereira (Risaralda)
Correo electrónico de notificación: asesorajuridica@mc.net.co
Teléfono para notificación 1: 3112700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1184 del 11 de junio de 2004 de Notaría 2 de Santa Marta (Magdalena), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606146 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2286 del 27 de octubre de 2004 de Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606154 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A C I a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A .

Por Escritura Pública No. 205 del 31 de enero de 2005 de Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606163 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A C I .

Por Acta No. 26 del 1 de noviembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606234 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación, promoción, operación y comercialización de servicios públicos de telecomunicaciones, así como su contratación y/o concesión: la prestación de asesorías y asistencias técnicas en todo tipo de servicios en tecnologías de la información y de telecomunicaciones: la prestación del servicio de valor agregado y/o servicios telemáticos. haciendo uso de su propia red o de la de terceros; el transporte, manejo y almacenamientos de datos, servicios de diseño, implementación, pruebas, mantenimiento, administración y soporte para soluciones de virtualización de escritorios, infraestructura como servicio, servicios de recuperación de desastres, software como servicio, almacenamiento, procesamiento, seguridad, backup, software ofimático, correo, software de comunicaciones unificadas y colaboración, aplicaciones de negocio; en la nube y dedicado, y los servicios de alojamiento de infraestructura y otros conexos y complementarios. Otros relacionados con prestación de servicios en la nube pública o privada; la prestación del servicio de valor agregado y/o servicios telemáticos, haciendo uso de su propia red o de la de terceros; el transporte, manejo y almacenamientos de datos; la comercialización y promoción de eventos en medios de comunicaciones, transporte, manejo y almacenamientos de datos; aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para su propio uso para proveerla a terceras personas. El suministro de tecnologías de hardware, software y servicios para la seguridad de la información; el diseño, implementación e integración de soluciones de seguridad de la información incluyendo consultoría, capacitación, instalación, mantenimiento, soporte, administración; monitoreo de estas soluciones y/o cualquier otro tipo de servicios informáticos y de seguridad de la información. El establecimiento, uso y explotación de redes y servicios de soporte básico, telemáticos o de difusión o cualquier combinación de estos para la prestación y explotación de todos los servicios de telecomunicaciones ya sean básicos de difusión , telemáticos de valor agregado, auxiliares de ayuda y especiales, todos con sus correspondientes apoyos y soportes; igualmente el transporte, almacenamiento, distribución y venta de mercancías y productos que pueden ser comercializados y/o promocionados a través de los medios de comunicaciones usados y explotados por la sociedad , en desarrollo a su objeto social , la sociedad podrá: 1. comprar, vender, importar, exportar, adquirir, enajenar, diseñar, fabricar, distribuir, instalar y comercializar toda clase de equipos, materias primas, insumas y herramientas para el montaje de redes y demás sistemas de comunicaciones para la prestación de los servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con su objeto social. 2. celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, agencia, preposición, suministro, cuentas de participación, administración, consignación, anticresis sobre inmuebles, constituir y aceptar prendas e hipotecas, tomar o dar dinero en mutuo con intereses o sin él respecto a operaciones relacionadas con su objeto social y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. 3. adquirir, transformar, adecuar, edificar sus propios locales, así como también organizar sus establecimientos de comercio necesarios para el desarrollo de la actividad objeto de la empresa. 4. formar parte de otras sociedades cuyo objeto fuere similar o igual, conexo o complementario al suyo, siempre que no se incurra en inhabilidades a las disposiciones legales administrativas que rigen la materia; celebrar convenios, de colaboración técnica, económica o administrativa con o otra u otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas ya sea mediante la construcción de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas o partes de interés; comercializar servicios directamente o en asociación con empresas especializadas en la materia nacionales o extranjeras. 5. adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de sus actividades a tomarlos en arrendamiento. 6. realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento. 7. ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos. 8. invertir sus disponibilidades en bonos, cédulas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. además, se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía, ya sea a nombre propio o por cuenta o en asociación con terceros, incluida la posibilidad para actuar como distribuidor, agente, corredor o intermediario. 9. celebrar contratos con entidades financieras, aseguradoras capitalizadoras de servicios financieros, especialmente para la apertura de cuentas bancarias, así como también para la obtención de créditos, cualquiera que fuere su modalidad. 10. celebrar contratos del arrendamiento financiera o leasing. 11. solicitar sea admitida en concordato, si a ello hubiere lugar. 12. en procura del cabal desarrollo del objeto social orientado al cumplimiento de su vocación empresarial, la sociedad podrá celebrar toda clase de negocios actos o contratos podrá presentar, licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior, hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas con entidades públicas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, de economía mixta o empresas industriales y comerciales del estado, o participar en actividades tendientes a la obtención de concesiones para la prestación, explotación y/o comercialización de los servicios públicos de telecomunicaciones. el desarrolla del objeto social de la compañía y la realización de todos los actos relacionados, conexos, complementarios o accesorios se registrarán por el derecho privado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá suplente, designado por un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones de contratación por razón de la naturaleza y en cuanto a la cuantía este podrá celebrar contratos hasta por 6.000 SMMLV. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal podrá otorgar poderes amplios y suficientes a terceros para que actúen en representación de la sociedad en aquellos actos y/o contratos donde la sociedad haga o vaya hacer parte; así mismo se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal ya los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 39 del 24 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2015 con el No. 01952291 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Claudia Patricia Jimenez Uribe	C.C. No. 000000042102540

Por Acta No. 48 del 19 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2018 con el No. 02391619 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Gloria Alejandra Castro Garcia	C.C. No. 000000025165322

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	FUNDACION EQUIDAD	*****
Segundo Renglon	MEDIA COMMERCE PARTNERS LTD	*****
Tercer Renglon	Jacques Moufarege	P.P. No. 00000014DE74836

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Maria Gonzalez Jimenez	C.C. No. 000000042105320
Segundo Renglon	Uribe Largacha Rodrigo	C.C. No. 000000072132411
Tercer Renglon	Claudia Patricia Jimenez Uribe	C.C. No. 000000042102540

Por Acta No. 26 del 1 de noviembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012 con el No. 01606234 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Maria Gonzalez Jimenez	C.C. No. 000000042105320

Por Acta No. 48 del 19 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2018 con el No. 02391620 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	FUNDACION EQUIDAD	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 18 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de julio de 2022 con el No. 02860100 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luisa Fernanda Mejia	C.C. No. 000001116260883
Suplente	Goyeneche	T.P. No. 250634-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1764 de la Notaría 5 de Pereira, del 8 de marzo de 2016, inscrita el 17 de marzo de 2016 bajo el No. 00033847 del libro V, compareció Claudia Patricia Jiménez Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 42.102.540 quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general con amplias facultades dispositivas y administrativas a Gloria Alejandra Castro García identificada con cédula ciudadanía No. 25.165.322 de Santa Rosa de Cabal (R/da), portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 121432 del C.S. de la J. para que lo represente en los siguientes actos y contratos relacionados con sus bienes, derechos y obligaciones a saber: ### Primero: Para que administre los bienes muebles e inmuebles de propiedad del poderdante, esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar con relación a ellos toda clase de contratos de disposición o de administración. ### Segundo. Para que transfiera a título de venta los bienes inmuebles o muebles de propiedad del poderdante, para que ratifique contratos de compraventa o permuta de inmuebles celebrados por el poderdante, para que constituya servidumbres activas o pasivas, a favor o a cargo del poderdante, de en dación en pago, enajene a título oneroso, los bienes del poderdante sean muebles o inmuebles, derechos herenciales, créditos y todo derecho patrimonial que posea el poderdante y para que constituya sobre ellos cualquier clase de gravamen con hipotecas, anticresis o servidumbre, prenda, derechos de uso o habitación, usufructo, propiedad fiduciaria o comodato, patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar. ### Tercero. Para que cobre o reciba cualesquier cantidad de dinero, o de otras especies, que se adeuden al poderdante, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes. ### Cuarto: Para que por cuenta de los créditos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reconocidos o que se reconozcan en favor del poderdante, admita a los deudores, en pago, bienes y especies distintos de aquellos que están obligados a dar y para que se rematen tales bienes en proceso judicial. ### Quinto: Para que exija cuentas a quienes están obligados a rendirlas al poderdante, las apruebe o impruebe y pague o reciba, según el caso, el saldo respectivo y otorgue el finiquito correspondiente. ### Sexto. Para que cancele los créditos constituidos o que se constituyan en favor del poderdante, sea que consten en documentos privados o en escrituras públicas, tales como hipotecas, prendas anticresis, etc. Y haga las cancelaciones correspondientes ante notario, si es el caso, y reciba el valor que en ellas se deba al poderdante. ### Séptimo. Para que haga cesión de los créditos que le adeuden al poderdante, pague al acreedor del poderdante las obligaciones contraídas o que se contraigan en el futuro y celebre con ellos los arreglos sobre la forma de pago de sus respectivas acreencias. ### Octavo. Para que exija y admita cauciones o fianzas que garanticen el pago de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor del poderdante, sean reales o no. ### Noveno. Para que asegure las, obligaciones del poderdante o las que contraiga el nombre de éste, con hipoteca sobre los bienes inmuebles o con prenda sobre los muebles. ### Décimo. Para adquirir en favor del poderdante, a cualquier título, bienes raíces muebles semovientes, vehículos automotores, títulos valores, créditos, y en general cualquier derecho patrimonial. ### Décimo Primero. Para dar en arrendamiento por escritura pública documento privado, los bienes inmuebles o muebles del poderdante, y celebre contratos de arrendamiento con terceros en favor del poderdante en los cuales él sea arrendatario. Décimo Segundo. Para que tome para el poderdante o de por cuenta de él, dinero en mutuo, con facultades para estipular todo tipo de intereses, plazo y demás condiciones. ### Décimo Tercero. Para que acepte con o sin beneficio de inventario las herencias deferidas al poderdante, acepte la relación de inventarios y avalúos y el trabajo de partición y adjudicación, repudie o acepte los legados o donaciones que se le hagan al poderdante. Igualmente queda con la facultad de otorgar poderes a favor de abogados, para llevar procesos o tramites de sucesiones donde tenga que intervenir el poderdante. ### Décimo Cuarto. Para que invierta, en negocios que beneficien al mandante, dinero y toda clase de bienes de este y para que con ello garantice el cumplimiento de las obligaciones que por el poderdante contrae. ### Décimo Quinto. Para que retire, adicione, aclare o corrija, en nombre del poderdante contratos de compraventas permutas, hipotecas, daciones en pago y, en general, toda clase de contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrados por el poderdante relativos a bienes inmuebles y que requieran de esa clase de actos jurídicos para corregir los (sic) que se puedan presentar en dichos contratos y así mismo, para que cancele y deje sin efecto los mismos contratos celebrados por el poderdante o el mandatario conforme al artículo 46 del Decreto 960 de 1.970. 7. ### Décimo Sexto. Para que cancele las condiciones resolutorias, expresas o tácitas, constituidas por el poderdante o por la ley, y que consten en escrituras públicas relacionadas con bienes inmuebles, y reciba lo que por tal concepto se le adeude al mandante, e igualmente para que cancele los patrimonios de familia y afectaciones a vivienda familiar, constituidos por el mandante y acepte o renuncie a las afectaciones a vivienda familiar donde el poderdante tenga que intervenir como beneficiario, todo esto con el cumplimiento de los requisitos de la ley. ### Décimo Séptimo. Para que celebre a nombre del mandante contratos de sociedad, de cualquier clase o de cuentas en participación, y aporte cualquier clase de bienes del poderdante a sociedades que se constituyan según la ley, suscribir las propuestas y todos los documentos requeridos en procesos licitatorios, en general para que suscriba cualquier clase de contrato, presente ofertas y participe en procesos de selección con el estado. ### Décimo Octavo. Para que represente al poderdante, con las más amplias facultades, en las sociedades o compañías de que sea socio o accionista ante los órganos sociales. ### Décimo Noveno. Para que intervenga, con las más amplias facultades, en las votaciones, funcionamiento, reforma, disolución y liquidación de las sociedades o compañías de que el poderdante sea socio o accionista, y en especial para que apruebe escisiones, transformaciones y fusiones, así como en la división de los bienes de dichas sociedades o compañías. Para que intervenga en las votaciones referentes a la aprobación de distribución de utilidades y creación de reservas no determinadas en la ley. Para que represente al poderdante ante entidades públicas o privadas en donde se requiera su comparecencia, como socio o accionista. ### Vigésimo. Para que gire, ordene girar, endose, proteste, acepte, avale letras de cambio, cheques y cualquier título valor y para que haga toda clase de negocios relacionados con ellos. ### Vigésimo Primero. Para que aperture, administre y cancele cuentas de ahorro, cuentas corrientes y en general cualquier producto o servicio que preste cualquier entidad bancaria o financiera de los cuales sea titular el poderdante igualmente para que ante dichas entidades, realice reclamaciones, peticiones, cambios de clave, reporte por pérdida de tarjetas o chequeras y cualquier actuación que se requiera para el normal funcionamiento de las cuentas de ahorro o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corrientes del poderdante. ### Vigésimo Segundo: Para que represente al poderdante y promueva acciones ante personas naturales o judiciales del sector público o privado, tales como corporaciones, bancos, funcionarios o empleados de las ramas jurisdiccional ejecutiva y de lo contencioso administrativo; en cualquier proceso, petición actuación, diligencia, reconocimiento de pensión o gestiones en que el poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, demandado o coadyudante o litisconsorte de cualquiera de las partes y para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivamente. ### Vigésimo Tercero: Para comparecer ante toda clase de jueces, juzgados, tribunales, oficinas, funcionarios, servidores públicos de orden nacional, departamental o municipal. Dependencias, centros de conciliación, delegaciones, ministerios, magistraturas, organismos, inspecciones, comisarías y autoridades del cualquier ramo o grado (incluso ante las cortes suprema de justicia y constitucional, consejo de estado y consejo superior de la judicatura) y jurisdicción (incluidas las castrenses, la civil, familia contenciosa o voluntaria, penal por denuncia o querrela o como representante de las víctimas, canónico, gubernativa, contencioso y económico administrativas, laboral, de la economía, la agricultura, la vivienda, sindical, de abastecimientos y transportes o cualquier otra, ya creada o que en lo sucesivo se establezca), en toda clase de juicios, incluidos juicios universales ya sea el voluntario o el necesario de testamentaria, abintestato, tramites de insolvencia, reestructuración empresarial o liquidación judicial, suspensión de pagos, expedientes, litigios y procesos de interdicción y retractos y en suma cuantos asuntos interese, con facultad para presentar demandas, denuncias, querellas, escritos, recursos, contestación de demanda, solicitudes y ratificarse en todo, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella, proponer y practicar pruebas, recusar y tachar, transigir y allanarse, desistir y renunciar al ejercicio de acciones civiles, someterse a competencias, hacer cobros, pagos y consignaciones; pedir desahucios, lanzamientos y posesión de bienes, pedir, prestar, alzar o cancelar embargos y anotaciones preventivas, instar u oponerse a declaraciones de herederos, autorizaciones judiciales y expedientes de liberación de dominio, absolver posiciones y prestar confesión en juicio, hacer y contestar toda clase de requerimientos notariales y en definitiva, seguir el litigio, juicio, proceso o expediente por sus peculiares tramites, naturales incidentes e incidencias y oportunos recursos, aun ante la corte suprema de justicia, corte constitucional o consejo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de estado; incluso de revisión, reposición, gubernativo, casación, apelación, injusticia notoria, amparo y cuantos más hubiere, hasta obtener auto, sentencia o resolución firme y su cumplimiento. Nombrar abogados y procuradores de los tribunales, con facultades exigidas en el orden judicial. ### Vigésimo cuarto. Para que intervenga a nombre del mandante ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (D.I.A.N,) en todo lo relacionado con impuestos, reclamos, recursos, expedición de paz y salvos, presentación de declaración de renta, sus adiciones o aclaraciones, igualmente con todo lo relacionado con la inscripción y demás gestiones relacionadas con el Registro Único Tributario (R.U.T.), para que realice trámites ante el Banco de la República, tales como suscripción de los formularios de declaración cambiaria que deban realizar por las operaciones cambiarias que se lleven a cabo como consecuencia de las inversiones financieras que realice en el exterior, con la intervención o participación de esa sociedad, independientemente del tipo de actividad. Así mismo, se ratifica las declaraciones cambiarias que con anterioridad hayan sido firmadas en las circunstancias y las actividades de inversión. ### Vigésimo Quinto. Para que represente al poderdante ante el instituto nacional de transportes y ante las entidades de tránsito en todo lo relacionado con los vehículos de su propiedad. ### Vigésimo Sexto. Para que a hombre del poderdante solicite y tramite reestructuraciones empresariales o de insolvencia, proponiendo las fórmulas de arreglo que considere convenientes. ### Vigésimo Séptimo. Para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque sustituciones y a su vez para que me represente en los procesos donde actualmente figuro como apoderado y en general, para que asuma la personería del poderdante siempre que lo estime conveniente. De manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que les interese, ya se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 9052 de la Notaría 5 de Pereira, del 26 de diciembre de 2019, inscrita el 3 de Enero de 2020 bajo el 00042878 del libro V, compareció Claudia Patricia Jiménez Uribe identificada con cédula de ciudadanía No. 42.102.540 quien obra en nombre y representación de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general con amplias facultades dispositivas y administrativas a Ivan Orlando Diaz Ocampo, identificado con cédula ciudadanía No. 18497828 expedida en Armenia , para que represente a la sociedad en los siguientes actos y contratos relacionados con sus bienes, derechos y obligaciones a saber:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRIMERO: Para que administre los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad poderdante, esta facultad comprende la de recaudar los productos y celebrar con relación a ellos toda clase de contratos de disposición o de administración. SEGUNDO: Para que transfiera a título de venta los bienes inmuebles o muebles de propiedad de la sociedad poderdante, para que ratifique contratos de compraventa o permuta de inmuebles celebrados por la sociedad poderdante: para que constituya servidumbres activas o pasivas, a favor o a cargo de la sociedad poderdante, de en dación en pago, enajene a título oneroso, los bienes de la sociedad poderdante sean muebles o inmuebles, derechos herenciales, créditos y todo derecho patrimonial que posea la sociedad poderdante y para que constituya sobre ellos cualquier clase de gravamen como hipotecas, anticresis o servidumbre, prenda, derechos de uso o habitación, usufructo, propiedad fiduciaria o comodato, patrimonio de familia y afectación a vivienda familiar. TERCERO: Para que cobre o reciba cualesquier cantidad de dinero, o de otras especies, que se adeuden a la sociedad poderdante, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes. CUARTO: Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan en favor de la sociedad poderdante, admita a los deudores, en pago, bienes y especies distintos de aquellos que están obligados a dar, y para que se rematen tales bienes en proceso judicial. QUINTO Para que exija cuentas a quienes están obligados a rendirlas a la sociedad poderdante, las apruebe o impruebe y pague o reciba, según el caso, el saldo respectivo y otorgue el finiquito correspondiente. SEXTO.- Para que cancele los créditos constituidos o que se constituyan en favor de la sociedad poderdante, sea que consten en documentos privados o en escrituras públicas, tales como hipotecas, prendas anticresis, etc. y haga las cancelaciones correspondientes ante Notario, si es el caso, y reciba el valor que en ellas se deba a la sociedad poderdante. SÉPTIMO.- Para que haga cesión de los créditos que le adeuden a la sociedad poderdante, pague al acreedor de la sociedad poderdante las obligaciones contraídas o que se contraigan en el futuro y celebre con ellos los arreglos sobre la forma de pago de sus respectivas acreencias. OCTAVO. Para que exija y admita cauciones o fianzas que garanticen el pago de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de la sociedad poderdante, sean reales o no. NOVENO. Para que asegure las obligaciones de la sociedad poderdante o las que contraiga en nombre de éste, con hipoteca sobre los bienes inmuebles o con prenda sobre los muebles. DÉCIMO. Para adquirir en favor de la sociedad poderdante, a cualquier título, bienes raíces, muebles

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

semovientes, vehículos automotores, títulos valores, créditos, y en general, cualquier derecho patrimonial. DECIMO PRIMERO. Para dar en arrendamiento por escritura pública o documento privado, los bienes inmuebles o muebles de la sociedad poderdante y celebre contratos de arrendamiento con terceros en favor de la sociedad poderdante en los cuales el sea arrendatario. DÉCIMO SEGUNDO.- Para que tome para la sociedad poderdante o de por cuenta de él, dinero en mutuo, con facultades para estipular todo tipo de intereses, plazo y demás condiciones. DÉCIMO TERCERO.- Para que acepte con o sin beneficio de inventario las herencias deferidas a la sociedad poderdante, acepte la relación de inventarios y avalúos y el trabajo de partición y adjudicación, repudie o acepte los legados o donaciones que se le hagan a la sociedad poderdante. Igualmente queda con la facultad de otorgar poderes a favor de Abogados, para llevar Procesos o tramites de Sucesiones donde tenga que intervenir la sociedad poderdante. DÉCIMO CUARTO.- Para que invierta, en negocios que beneficien al mandante, dinero y toda clase de bienes de este y para que con ello garantice el cumplimiento de las obligaciones que por la sociedad poderdante contrae. DÉCIMO QUINTO. Para que retire, adicione, aclare o corrija, en nombre de la sociedad poderdante contratos de compraventas, permutas, hipotecas, daciones en pago y, en general, toda clase de contratos celebrados por la sociedad poderdante relativos a bienes inmuebles y que requieran de esa clase de actos jurídicos para corregir los yerros que se puedan presentar en dichos contratos y así mismo, para que cancele y deje sin efecto los mismos contratos celebrados por la sociedad poderdante o la sociedad mandante, conforme al artículo 46 deI Decreto 960 de 1.970 o rescilie los mismos. Además, para que actualice nomenclatura y corrija el área y linderos respecto de los inmuebles de propiedad del poderdante. DÉCIMO SEXTO. Para que cancele las condiciones resolutorias, expresas o tácitas, constituidas por la sociedad poderdante o por la ley, y que consten en escrituras públicas relacionadas con bienes inmuebles, y reciba lo que, por tal concepto se le adeude al mandante, e igualmente para que cancele los patrimonios de familia y afectaciones- a vivienda familiar, constituidos por la sociedad mandante y acepte o renuncie a las afectaciones a vivienda familiar donde la sociedad poderdante tenga que intervenir como beneficiario, todo esto con el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley. DÉCIMO SÉPTIMO. Para que celebre a nombre de la sociedad mandante contratos de sociedad, de cualquier clase o de cuentas en participación, y aporte cualquier clase de bienes de la sociedad poderdante a sociedades que se constituyan según la ley, suscribir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las propuestas y todos los documentos requeridos en procesos licitatorios, en general para que suscriba cualquier clase de contrato, presente ofertas y participe en procesos de selección con el estado .

DÉCIMO OCTAVO. Para que represente a la sociedad poderdante, con las más amplias facultades, en las sociedades o compañías de que sea socio o accionista ante los órganos sociales. DÉCIMO NOVENO. Para que intervenga, con las más amplias facultades, en las votaciones, funcionamiento, reforma, disolución y liquidación de las sociedades o compañías de que la sociedad poderdante sea socio o accionista, y en especial para que apruebe escisiones, transformaciones y fusiones, así como en la división de los bienes de dichas sociedades o compañías. Para que intervenga en las votaciones referentes a la aprobación de distribución de utilidades y creación de reservas no determinadas en la ley. Para que represente a la sociedad poderdante ante entidades públicas o privadas en donde se requiera su comparecencia, como socio a accionista. VIGESIMO. Para que gire, ordene girar, endose, proteste, acepte, avale y afiance letras de cambio, cheques y cualquier título valor y para que haga toda clase de negocios relacionados con ellos. VIGÉSIMO PRIMERO. Para que aperture, administre y cancele cuentas de ahorro, cuentas corrientes y en general cualquier producto o servicio que preste cualquier Entidad Bancaria o Financiera de los cuales sea titular la sociedad poderdante; igualmente para que ante dichas entidades, realice reclamaciones, peticiones, cambios de clave, reporte por pérdida de tarjetas o chequeras y cualquier actuación que se requiera para el normal funcionamiento de las cuentas de ahorro o corrientes de la sociedad poderdante. VIGÉSIMO SEGUNDO: Para que represente a la sociedad poderdante y promueva acciones ante personas naturales o jurídicas del sector público o privado, tales como corporaciones, bancos, funcionarios o empleados de las ramas jurisdiccional, ejecutiva y de lo contencioso administrativo, en cualquier proceso, petición, actuación, diligencia, reconocimiento de pensión o gestiones en que la sociedad poderdante tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, demandado o coadyuvante o litisconsorte de cualquiera de las partes y para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivamente. VIGÉSIMO TERCERO: Para comparecer ante toda clase de jueces, Juzgados, Tribunales, Oficinas, funcionarios, servidores públicos de orden nacional, departamental o municipal, Dependencias, Centros de conciliación, Delegaciones, Ministerios, Magistraturas, Organismos, inspecciones, comisarías y Autoridades de cualquier ramo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o grado (incluso ante las Cortes Suprema de Justicia y Constitucional, Consejo de Estado y Consejo Superior de la Judicatura) y jurisdicción (incluidas las castrenses, la civil, familia contenciosa o voluntaria-, penal por denuncia o querrela o como representante de las víctimas, canónico, gubernativa, contencioso y económico administrativas, laboral, de la economía, la agricultura, la vivienda, sindical, de abastecimientos y transportes o cualquier otra, ya creada o que en lo sucesivo se establezca), en toda clase de juicios, incluidos juicios universales, ya sea el voluntario o el necesario de testamentaria, abintestato, tramites de insolvencia, reestructuración empresarial o liquidación judicial, suspensiones de pagos, expedientes, litigios y procesos de interdicción y retractos y en suma, en cuantos asuntos interese, con facultad para presentar demandas, denuncias, querellas, escritos recursos, contestación de demanda, solicitudes y ratificarse en todo, celebrar actos de conciliación, con avenencia o sin ella, proponer y practicar pruebas, recusar y tachar, transigir y allanarse, desistir y renunciar al ejercicio de acciones civiles, someterse a competencias, hacer cobros, pagos y consignaciones; pedir desahucios, lanzamientos y posesión de bienes. pedir, prestar, alzar o cancelar embargos y anotaciones preventivas, instar u oponerse a declaraciones de herederos, autorizaciones judiciales y expedientes de liberación de dominio, absolver posiciones y prestar confesión en juicio, hacer y contestar toda clase de requerimientos notariales y en definitiva, seguir el litigio, juicio, proceso o expediente por sus peculiares tramites, naturales incidentes e incidencias y oportunos recursos, aun ante la Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional o Consejo de Estado; incluso de revisión, reposición, gubernativo, casación, apelación, injusticia notoria, amparo y cuantos mas hubiere, hasta obtener auto, sentencia o resolución firme y su cumplimiento. Nombrar abogados y procuradores de los Tribunales, con facultades exigidas en el orden judicial. VIGÉSIMO CUARTO.- Para que intervenga a nombre de la sociedad mandante ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (D.I.A.N.) en todo lo relacionado con impuestos, reclamos, recursos, expedición de paz y salvos, presentación de declaración de renta, sus adiciones o aclaraciones, igualmente con todo lo relacionado con la inscripción y demás gestiones relacionadas con el Registro Único Tributario (R.U.T.), para que realice trámites Ante el Banco De La Republica, tales como suscripción de los formularios de declaración cambiaria que deban realizar por las operaciones cambiarias que se lleven a cabo como consecuencia de las inversiones financieras que yo realice en el exterior, con la intervención o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48**

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación de esa sociedad, independientemente del tipo de actividad en la cual. Así mismo, se ratifica las declaraciones cambiarias que con anterioridad hayan sido firmadas en las circunstancias y las actividades de inversión. VIGÉSIMO QUINTO. - Para que represente a la sociedad poderdante ante el Instituto Nacional de Transporte y ante las entidades de tránsito en todo lo relacionado con los vehículos de su propiedad. VIGÉSIMO SEXTO. Para que a nombre de la sociedad poderdante solicite y tramite reestructuraciones empresariales o de insolvencia, proponiendo las fórmulas de arreglo que considere convenientes. VIGÉSIMO SÉPTIMO: Para que a nombre de la sociedad poderdante celebre contratos de adquisición, enajenación, administración, a cualquier título oneroso, sin limitaciones por la naturaleza o la cuantía, por ejemplo, pero sin limitación, encargos de vinculación a fideicomisos, constitución de fideicomisos mercantiles irrevocables con cualquier fiduciaria legalmente autorizada ya sea de garantía, de administración, de inversión o inmobiliaria, encargos fiduciarios, diligenciamiento de formatos de vinculación ordenados por entidades públicas en torno a esquemas fiduciarios, efectuar declaraciones de origen de fondos, escrituras de transferencia del derecho de dominio pleno o desmembrado, a cualquier título oneroso, compraventa, permutas, transferencias de dominio a título de restitución de beneficio, otrosí, cesiones y resciliaciones. Como también, contratos de leasing por escritura pública o documento privado, con entidades financieras, tanto de inmuebles como muebles como instrumento de financiación. VIGÉSIMO OCTAVO: Para pagar contribuciones, derechos, impuestos, tasas, gabelas y repartimientos de toda clase que le correspondan a la sociedad, como también para adelantar reclamaciones por tales pagos siempre que los considere elevados o improcedentes. VIGÉSIMO NOVENO: Faculto al apoderado para realizar las declaraciones que sean necesarias, de conformidad al Artículo 53 de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018; teniendo potestad amplia y plena para llevar a cabo en nombre de la sociedad cualquier tipo de negociación que así lo requiera. TRIGÉSIMO: Faculto al apoderado, si es del caso, para que se notifique en nombre de la sociedad el acto administrativo emitido por la Oficina de Registro de Públicos por si se presenta una devolución, igualmente, para que renuncie a términos de ejecutoría de dicho acto administrativo. TRIGÉSIMO PRIMERO: Para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque sustituciones y a su vez para que represente a la sociedad en los procesos donde actualmente figura como apoderado y en general, para que asuma la personería de la sociedad poderdante siempre que lo estime conveniente, de manera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interesen, ya se refieran a actos dispositivos o meramente administrativos, aunque se incurra en la figura de la autocontratación.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2286 del 27 de octubre de 2004 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606154 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 205 del 31 de enero de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606163 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1043 del 13 de mayo de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606172 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3097 del 15 de diciembre de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606177 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 418 del 5 de marzo de 2007 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606180 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1278 del 19 de junio de 2007 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606200 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1363 del 27 de junio de 2007 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606207 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1611 del 5 de agosto de 2008 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606215 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4965 del 30 de agosto de 2010 de la Notaría 5 de Pereira (Risaralda)	01606223 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5586 del 24 de septiembre de 2010 de la Notaría 5 de Pereira (Risaralda)	01606226 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 1 de noviembre de	01606234 del 10 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2011 de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 31 del 1 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780125 del 8 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 32 del 25 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01784721 del 27 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 34 del 9 de mayo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01857895 del 6 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 39 del 24 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01952133 del 26 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 41 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02046801 del 21 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 42 del 25 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02056950 del 29 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 44 del 5 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02109049 del 2 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 45 del 1 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02120367 del 7 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 54 del 12 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02762740 del 16 de noviembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2015 de Representante Legal, inscrito el 22 de septiembre de 2015 bajo el número 02021374 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- MEDIA TELECOMMUNICATIONS N.V.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2011-11-01

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de febrero de 2012, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48
Recibo No. AA23936324
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6110
Actividad secundaria Código CIIU: 6120
Otras actividades Código CIIU: 6130, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MEDIA COMMERCE SA BOGOTA
Matrícula No.: 01871251
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 55 No. 71-57
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 148.196.679.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de abril de 2023 Hora: 10:18:48

Recibo No. AA23936324

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2393632442FBA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley

Código: PA03-PR09-F05

Versión: 1.0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS

NIT

819006966

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

6110

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?

Responsable de Iva

BOGOTÁ

TARIFA

9,66

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO

¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	X
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI	X	NO	
¿ES AUTORETENEDOR?	SI	X	NO	
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	X	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI	X	NO	
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	X

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resoluci{on(s) respectiva(s) N°

* SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS

* ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT

NOMBRE DEL RESPONSABLE

Claudia Patricia Jimenez Uribe

FIRMA

C.C. No.

42.102.540

CARLOS TORRES

CARLOS GARCIA

ANA RUIZ



Título	Información Tributaria - Secretaria de Movilidad -...
Nombre de archivo	PA03-PR09-F05 INF...RIBUTARIA (2).pdf
Identificación del documento	4cf135747896a3d2a698dbe1df78aa05bd944822
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	19 / 04 / 2023 14:11:02 UTC-4	Enviado para su firma a CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co), CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co), ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co) and CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co) por firmaelectroncamc@mc.net.co IP: 200.119.38.152
 VISUALIZADO	19 / 04 / 2023 14:11:14 UTC-4	Visualizado por CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co) IP: 200.119.38.152
 FIRMADO	19 / 04 / 2023 14:11:28 UTC-4	Firmado por CARLOS TORRES (carlos.torres@mc.net.co) IP: 200.119.38.152
 VISUALIZADO	19 / 04 / 2023 15:11:38 UTC-4	Visualizado por CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co) IP: 200.110.169.22
 FIRMADO	19 / 04 / 2023 15:12:20 UTC-4	Firmado por CARLOS GARCIA (carlos.garcia@mc.net.co) IP: 200.110.169.22

Título	Información Tributaria - Secretaria de Movilidad -...
Nombre de archivo	PA03-PR09-F05 INF...RIBUTARIA (2).pdf
Identificación del documento	4cf135747896a3d2a698dbe1df78aa05bd944822
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

	19 / 04 / 2023	Visualizado por ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co)
VISUALIZADO	15:13:15 UTC-4	IP: 181.59.247.181
	19 / 04 / 2023	Firmado por ANA RUIZ (ana.ruiz@mc.net.co)
FIRMADO	15:14:24 UTC-4	IP: 181.59.247.181
	20 / 04 / 2023	Visualizado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
VISUALIZADO	09:17:59 UTC-4	IP: 190.128.36.0
	20 / 04 / 2023	Firmado por CLAUDIA JIMENEZ (claudia.jimenez@mc.net.co)
FIRMADO	09:18:15 UTC-4	IP: 190.128.36.0
	20 / 04 / 2023	El documento se ha completado.
COMPLETADO	09:18:15 UTC-4	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 9 0 0 6 9 6 6

6. DV

8

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

MEDIA COMMERCE S A S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 55 71 57

42. Correo electrónico

impuestos@mc.net.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 3 7 4 0 0

45. Teléfono 2

3 1 7 5 7 3 1 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 6 1 1

Actividad secundaria

48. Código

6 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 6 1 1

Otras actividades

50. Código

6 1 3 0

1 2

6 1 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 18- Precios de transferencia

07- Retención en la fuente a título de renta 26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto 42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente 52 - Facturador electrónico

14- Informante de exogena 55 - Informante de Beneficiarios Finales

15- Autorretenedor

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 30 / 10 : 28: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

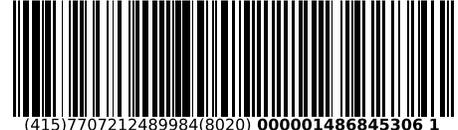
984. Nombre JIMENEZ URIBE CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 00001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="6"/> %
72. Número	1 1 8 4	5 4	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 0 4 0 6 1 1	2 0 2 1 1 1 1 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero <input type="text" value="9 4"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 6 1 5	2 0 2 1 1 1 1 6	87. Extranjero privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 8 0 5 4 5	2 1 8 0 5 4 5	
78. Departamento	4 7	1 1	
79. Ciudad/Municipio	3 2	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 4 0 6 1 1	2 0 1 5 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 2 4 0 6 1 0	2 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 4 1 0 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
MEDIA TELECOMMUNICATIONS N.V.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 6 9 6 6	8	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 6 2 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 1 0 2 5 4 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
JIMENEZ	URIBE	CLAUDIA	PATRICIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	APOD. GENERAL 0 7	2 0 1 6 0 3 0 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 1 6 5 3 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CASTRO	GARCIA	GLORIA	ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 6 9 6 6 8 Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	4 2 1 0 5 3 2 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GONZALEZ	JIMENEZ	ANGELA	MARIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 1 1 1 0 1		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	4 1 9 4 6 8 2 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	BELTRAN	FLOREZ	JENNY		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 1 1 1 0 1	2 0 1 3 0 3 2 3	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadada 1 3	5 2 3 6 2 8 6 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	SANTOS	PINZON	DIANA	MARCELA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 1 1 1 0 1	2 0 1 8 0 9 1 9	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 0 1 4 0 5 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VALENCIA	LOPEZ	FRANCISCO	FERNANDO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 0 6 2 4	2 0 1 6 0 1 2 5	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	4 2 1 0 7 3 4 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ZAPATA	CARDONA	MARIA	EUGENIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 5 0 6 2 4	2 0 1 6 0 1 2 5	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 1 3 9 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GALLEGO	116. Segundo apellido TANGARIFE	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ENRIQUE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 5 0 5	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 2 1 3 2 4 1 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido LARGACHA	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 9	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 2 1 0 2 5 4 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 9	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Pasaporte	112. Número de identificación 1 4 D E 7 4 8 3 6	113. DV	114. Nacionalidad FRANCIA	2 7 5
	115. Primer apellido MOUFAREGE	116. Segundo apellido	117. Primer nombre JACQUES	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 0 7	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Documento de Identificación	112. Número de identificación F I P 2 6 7 6 6	113. DV	114. Nacionalidad PANAMA	5 8 0
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social FUNDACION EQUIDAD				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 9 1 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	8	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

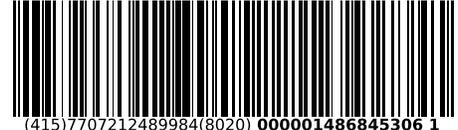
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Documento de Identificación	4 2 0 4 4 4 9 6		TURCAS Y CAICOS, ISLA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social	MEDIA COMMERCE PARTNERS LTD		
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 8 0 9 1 9	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061

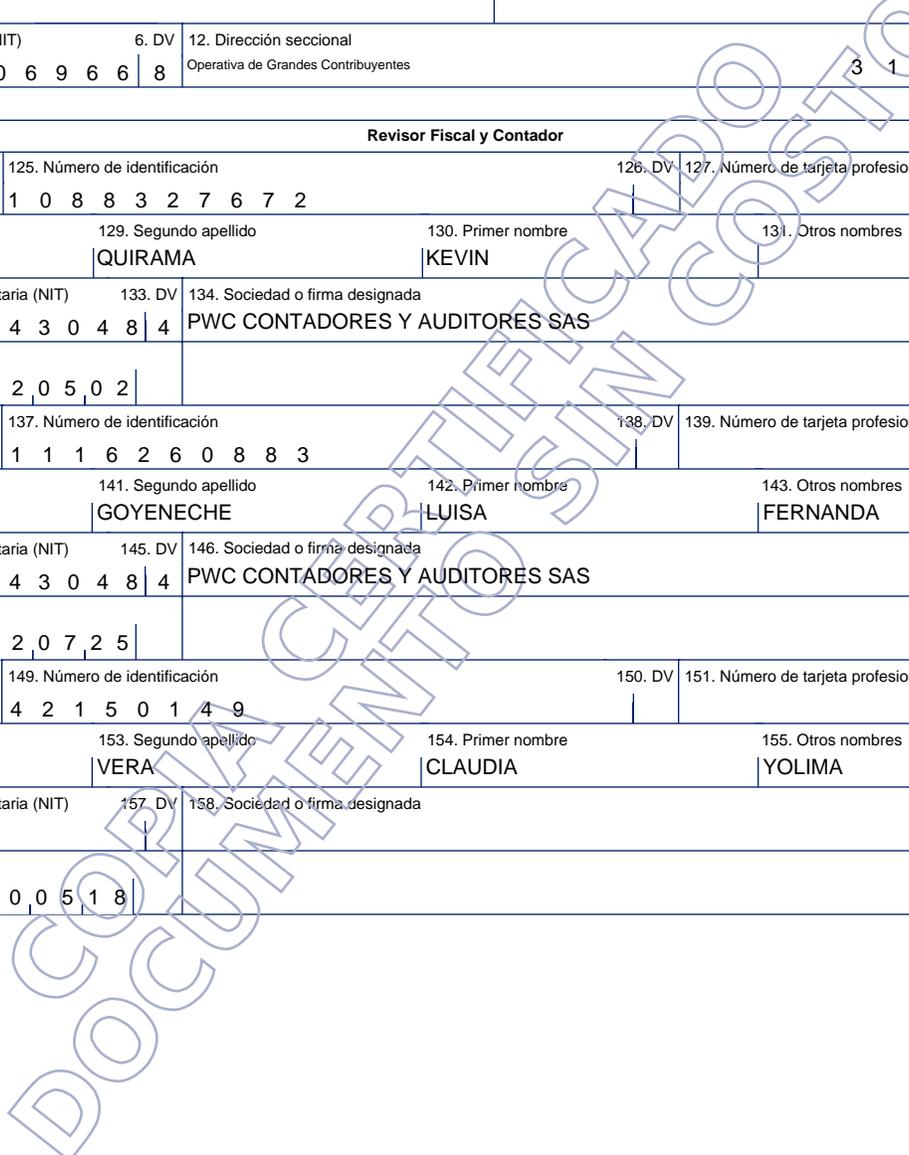


(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 8 8 3 2 7 6 7 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 8 4 3 3 7
	128. Primer apellido RESTREPO	129. Segundo apellido QUIRAMA	130. Primer nombre KEVIN	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 1 6 2 6 0 8 8 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 5 0 6 3 4
	140. Primer apellido MEJIA	141. Segundo apellido GOYENCHE	142. Primer nombre LUISA	143. Otros nombres FERNANDA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 4 3 0 4 8 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 7 2 5			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 2 1 5 0 1 4 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 1 8 5 2
	152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido VERA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres YOLIMA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 0 0 5 1 8	157. DV 8	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 5 1 8			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp	167. Fecha de la matrícula mercantil 5 1 6 9
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 72 54 35 OF 6 C		
166. Número de matrícula mercantil 3 8 3 3 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 1 1 6	
168. Teléfono 3 6 8 8 5 4 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 1 3 1	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	167. Fecha de la matrícula mercantil 6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE SA BOGOTA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 55 71 57		
166. Número de matrícula mercantil 1 8 7 1 2 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	167. Fecha de la matrícula mercantil 6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE S.A. VILLAVICENCIO		
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección CR 39 33 13 BRR BARZAL		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 9 0 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S A PASTO	163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto 0 0 1	165. Dirección CR 40 19 90 BRR PALERMO	166. Número de matrícula mercantil 1 2 3 1 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 1 8	168. Teléfono 7 3 1 3 6 4 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	165. Dirección AV TREINTA DE AGOSTO 87 787 BRR BELMONTE	166. Número de matrícula mercantil 1 5 9 0 4 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 7 1 8	168. Teléfono 3 1 1 2 7 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. RIOHACHA	163. Departamento La Guajira 4 4	164. Ciudad/Municipio Riohacha 0 0 1	165. Dirección CR 10 4 18	166. Número de matrícula mercantil 1 2 6 9 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 0 4	168. Teléfono 3 1 4 8 9 4 4 8 3 3	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A. ARMENIA		
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1	
165. Dirección CR 17 3 NORTE 06		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 9 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2	
168. Teléfono 7 4 6 0 0 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A BUCARAMANGA		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
165. Dirección CR 22 C 35 A 57 BRR CAÑAVERAL		
166. Número de matrícula mercantil 0 5 1 6 1 3 8 6 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A IBAGUE		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CR 4 C 89 37 BRR LA MACARENA		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 6 4 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A MEDELLIN		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 51 16 SUR 75 AV GUAYABAL		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 8 1 0 6 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 8 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S CUCUTA		
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
165. Dirección AV 0 16 47 OF 201 BRR LOS CAMBULOS		
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 6 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 0	
168. Teléfono 5 7 1 2 6 5 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S MANIZALES		
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1	
165. Dirección CL 63 23 C 31 BRR PALOGRANDE		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 2 2 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 2 1	
168. Teléfono 8 8 5 8 8 9 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S MONTERIA		
163. Departamento Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	
165. Dirección CL 42 10 A 05		
166. Número de matrícula mercantil 1 3 7 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 0 5	
168. Teléfono 7 9 2 1 0 2 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S NEIVA		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
165. Dirección CL 11 16 85 BRR CALIXTO LEIVA		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 4 5 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 2 2 3	
168. Teléfono 8 7 0 5 5 1 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S YOPAL		
163. Departamento Casanare 8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
165. Dirección CR 16 12 A 54		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 2 5 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 0 4	
168. Teléfono 3 1 7 5 7 3 1 6 5 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S CARTAGENA		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección AV CRISANTOLUQUE 45 119		
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 3 8 1 0 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S TUNJA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
165. Dirección TV 11 28 A 59 BRR MALDONADO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 9 1 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 3 1 2	
168. Teléfono 7 4 2 8 4 9 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A SOGAMOSO		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9	
165. Dirección CR 10 A 27 19 BRR EL RECREO		
166. Número de matrícula mercantil 4 9 8 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 8 2 7	
168. Teléfono 7 7 2 6 5 7 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS POPAYAN		
163. Departamento Cauca 1 9	164. Ciudad/Municipio Popayán 0 0 1	
165. Dirección CR 6 A 5 N 67 CC FERROCARRIL LC 114		
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 6 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 0 4	
168. Teléfono 8 3 0 0 3 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS SANTA MARTHA		
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1	
165. Dirección CL 15 22 141 BRR EL JARDIN		
166. Número de matrícula mercantil 1 6 5 0 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 2 1	
168. Teléfono 3 2 0 6 8 8 9 1 7 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS VALLEDUPAR		
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
165. Dirección CR 18 A 13 C 04 BRR SAN VICENTE		
166. Número de matrícula mercantil 1 2 5 4 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 2 1	
168. Teléfono 5 8 0 8 7 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS BARRANQUILLA		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CL 72 N 54 35 OF 6 C		
166. Número de matrícula mercantil 3 8 3 3 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 1 1 6	
168. Teléfono 3 6 8 8 5 4 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE SAS CALI		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	
165. Dirección CL 40 NORTE AV 2 G 67 URB		
166. Número de matrícula mercantil 7 5 5 5 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 1 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0
162. Nombre del establecimiento: MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS SINCELEJO		
163. Departamento Sucre 7 0	164. Ciudad/Municipio Sincelejo 0 0 1	
165. Dirección CL 13 NORTE 17 N 2 61		
166. Número de matrícula mercantil 8 5 4 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5	
168. Teléfono 3 1 1 2 7 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14868453061



(415)7707212489984(8020) 000001486845306 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 9 6 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de telecomunicaciones alámbricas	166. Número de matrícula mercantil 1 8 1 7 5 0 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 7 2 5
162. Nombre del establecimiento MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NOC			
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	165. Dirección CL 94 N N 14 73 BG P 19 A	
168. Teléfono 3 1 1 2 7 0 0		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** identificado(a) con **número 819.006.966** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130703000100016188** aperturada el **28 de marzo de 2008**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **703016188**

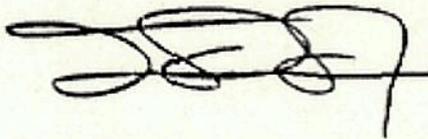
10 dígitos: **0703016188**

16 dígitos: **0703000100016188**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **03 de abril de 2023** a las **11:53**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764022455238



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 1 9 0 0 6 9 6 6	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S

12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	Cód. 3 1
--	-------------

24. Dirección
CL 55 71 57

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres JIMENEZ URIBE CLAUDIA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 4 2 1 0 2 5 4 0 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 1 2 - 0 6 / 2 3 : 0 2 : 3 0

CUENTA CONTRATO: 000005007402
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT O CC: 899999061 - 9
CONTACTO: CCE-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN: CR 30 25 90 P1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA HACIENDA
TELÉFONO:
CIUDAD: BOGOTA D.C. - Colombia
CORREO ELECTRONICO:



MEDIA
commerce
Siempre presente

MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS NIT: 819.006.966 - 8
DIRECCIÓN: Calle 55 # 71 - 57, BOGOTA D.C., BOGOTÁ
TELÉFONO: 018000 112 862

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1326087
FECHA EXPEDICIÓN: 25/04/2023 10:24:12
FECHA LÍMITE DE PAGO: 25/05/2023
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
FECHA VALIDACIÓN DIAN: 2023-04-25 12:19:10-05:00
TASA DE MORA: 0.00
PAGO ANTERIOR: 0,00
MONEDA: Peso Colombiano
ORDEN DE COMPRA:

NOTA: Ampliaciones/Disminuciones/Renovaciones. Una vez la nueva capacidad del servicio se active, se realiza el cambio de la tarifa, la cual será prorrateada, a partir de la fecha de ejecución de la ampliación, disminución o renovación, teniendo en cuenta la tarifa anterior y la tarifa nueva dentro del periodo de facturación.

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERIODO

COD.	CONCEPTO	CANT.	UM	DIRECCIÓN - CIUDAD	PERIODO FACTURADO	VALOR UNITARIO	DESCUENTO %	VALOR	IVA %	VALOR	VALOR NETO
701400000 1.	MEMBRESÍA/RENOVACIÓN IPv6	1.00	unidad	Avenida el dorado, Calle 26 69 76 - Edificio Eleme - BOGOTA D.C.	Desde 2023-04-06 Hasta 2023-04-06	3.626.000,00			19,00	688.940,00	4.314.940,00

TOTAL LINEAS: 1
TOTAL BRUTO: 3.626.000,00
IVA 19.00%: 688.940,00
TOTAL FACTURA MES: 4.314.940,00

SALDO ANTERIOR: 0,00
TOTAL A PAGAR: COP 4.314.940,00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS

Valor TRM aplicada a la fecha de factura 1,0

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co.

Entidades que nos vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcm.gov.co
OC 106035OC 106035

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo con la tasa máxima legal autorizada. Somos Responsables de Iva. Somos retenedores de IVA. Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012220 26-12-2022 Somos Autorretenedores según Resolución No.001350 del 25-02-2015 Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogotá. Factura impresa por computador Media Commerce S.A.S Nit.819006966-8 - Software SAP S/4 HANA

Numeración Autorizada Según Resolución No. 18764022455238 de 2021-12-06 Rango Autorizado de Facturación desde 2023-06-06-MECO hasta 1200001-1440000

DOMICILIO PRINCIPAL Av 30 de agosto # 87-787 Brr Belmonte Pereira

[Click para ir a pagos en linea](#)

Tipo de Operación: Estándar - 10

Representación Gráfica de la Factura Electrónica De Venta

CUFE : 6d5339a337da4d80d3d321965419a3b663b7426b11df15cd0603a3da59697fc3389cdf08702643ca15082768fd91cdb

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



(415)7709998018440(8020)000005007402(3900)000004314940(96)20230425

CUENTA CONTRATO: 000005007402
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT O CC: 899999061 - 9
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No: MECO1326087

TOTAL FACTURA MES: 4.314.940,00
TOTAL A PAGAR: COP 4.314.940,00

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27-00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: : 018000 910 165 |
www.sic.gov.co

Correo Electronico Soporte Tecnico: degestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE

Líneas Directas de atención:

Armenia: (606) 735 98 98	Buga: (602) 239 14 90	Manizales: (606) 891 89 80	Pasto: (602) 736 50 50	Soledad: (605) 393 00 24
Barranquilla: (605) 385 12 22	Cali: (602) 487 20 20	Medellin: (604) 605 24 24	Pereira: (606) 340 10 04	Tuluá: (602) 235 99 80
Bogotá: (601) 743 74 00	Cartagena: (605) 693 09 99	Montería: (604) 789 89 22	Popayán: (602) 836 81 33	Tunja: (608) 747 09 99
B/manga: (607) 697 30 00	Cúcuta: (607) 594 30 00	Neiva: (608) 863 10 00	Sta Marta: (605) 436 61 99	Valledupar: (605) 589 41 41
Buenaventura: (602) 2978060	Ibagué: (608) 277 10 00	Palmira: (602) 287 90 88	Sincelejo: (605) 276 20 00	Villavicencio: (608) 684 95 95

Línea Gratuita Nacional: 018000 112 862

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: solucion1@mediacommerce.net.co; solucion2@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 #85 - 77 - Barrio La Campiña

Bogotá: Calle 55 # 71 - 57 - Barrio Normandía

Cartagena: Av. Crisantolúque # 45 - 119

Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente

Cali: Calle 40N # 2G- 67 - Barrio La Merced

Floridablanca: Cra 22C #35ª - 57 - Barrio Cañaveral Plaza

Ibagué: Cra 4C #39 - 87 Barrio La Macarena Parte Alta

Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río

Montería: Cra 4 # 48 - 54 Barrio Villa del Río

Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Calixto

Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo

Pereira: Av, 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte

Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado

Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado

Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente

Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de pago:

- Banco Av Villas
- Banco de Occidente
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda
- Banco Colpatría
- Banco BBVA
- MovilRed
- Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Vía Baloto (Se debe llevar el número del convenio 950669 y el número de referencia que se encuentra en la factura)
- Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice lo pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "**Pague aquí su factura**"



En caso de presentar una reclamación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que nos sean objetos de reclamación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 1

ORDEN DE COMPRA 106035 - CONTRATO No. 2023-1614, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS

Objeto:	RENOVACION DEL BLOQUE DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADO POR LACNIC PARA LA ENTIDAD
Interventor:	N/A
Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
Supervisor(a) del Contrato:	YOHANA PINEDA AFANADOR
Período del acta:	27-marzo-2023 a 10-abril-2023
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (4.314.940,00)
Plazo del Contrato:	Dos (2) meses

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Secretaría Distrital de Movilidad, por parte del contratista CARLOS ALBERTO TORRES GOMEZ, Líder del proyecto, y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad la supervisora del contrato Ingeniera YOHANA PINEDA AFANADOR, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Compraventa No. 2023-1614

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la supervisión, en el periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2023 y el 10 de abril de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

1. Trámites técnicos, ante LACNIC que permiten a la entidad mantener la configuración en dual-stack en toda la red LAN, y con direccionamiento en todos los dispositivos en red que a la fecha se encuentran conectados en cada una de las sedes de la Entidad.
1. Trámite administrativo ante LACNIC para cambio de factura para renovar la membresía
2. Trámite financiero ante LACNIC para el pago de la factura para renovar la membresía y así poder contar con el bloque de direcciones IPv6 para la vigencia 2023 asignado desde 2021, vigente hasta el 31 de marzo de 2024.

2. Renovación de la membresía

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Se realiza el recibo a satisfacción del informe de actividades y evidencias de renovación de la membresía y su activación de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios Prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG- 024-1-2020 y las especificaciones del objeto contractual en relación a los trámites técnicos, administrativos y financieros ante LACNIC, necesarios, para la Renovación de la membresía y bloque de direcciones IPv6 por un (1) año a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad, como consta en la siguiente imágenes:

	Nombre: MEDIA COMMERCE SAS Nit: 819006966-8 Dirección: Calle 55 # 71 - 57 Teléfono: 7437400 Fax: Ciudad: BOGOTA D.C.	Fecha: 31.03.2023 Hora: 11:36:48 Orden de Compra: 450008177 Bolítoitud de Pedido: 10004278
	Proveedor: Nombre: LATIN AMERICA AND CARIBBEAN NETWORK Nit: Dirección: MONTEVIDEO URUGUAY Montevideo Uruguay E-mail: Contacto Teléfono: Número de contrato Legal/Fecha: PAGINA WEB	Datos de Origen: Fecha de Entrega: 18.04.2023 Condición de pago: Pago tarjeta de credito Moneda: USD Comprador: JSBEDOYA Centro: Centro Bogota Almacén: Centro de costos:
Observaciones de Cabeceera: OT 216587 Cliente OCE-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Referencia 52104. RENOVACION FULL IPV6 MEMBRESIA LACNIC/ Vlgencia (12 meses). SUPERVISOR: MARIBEL ESCOBAR - ALEJANDRO OSPINA. DE ACUERDO A FAC 38153 ID de la organización: CO#SDMO3#LACNIC.		

Pos	Material	Mat. Anterior	Descripción	Cantidad	U/Mod	Precio Unitario	Precio Total
00010	702500063		RENOVACIÓN DE MEMBRESÍA IPV6 # LACNIC	1	C/U	600,00	600,00
Renovación Refacturación END USER A.						Total Neto:	600,00
						V.A.:	0,00
						Total:	600,00

Aceptamos y Firmamos:

Representante Legal
LATIN AMERICA AND CARIBBEAN NETWORK


 Cesar Arévalo
 Jefe de Compras

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0



Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe

R.U.T. 215 750 090 015

FACTURA

Facturado a:
MEDIA COMMERCE-

Calle 13 37 35 -- Bogotá -- CO

ID de la organización:
CO-SDMO3-LACNIC

Número de factura:
FAC 38153

Fecha:
24/03/2023

Fecha de vencimiento:
31/03/2023

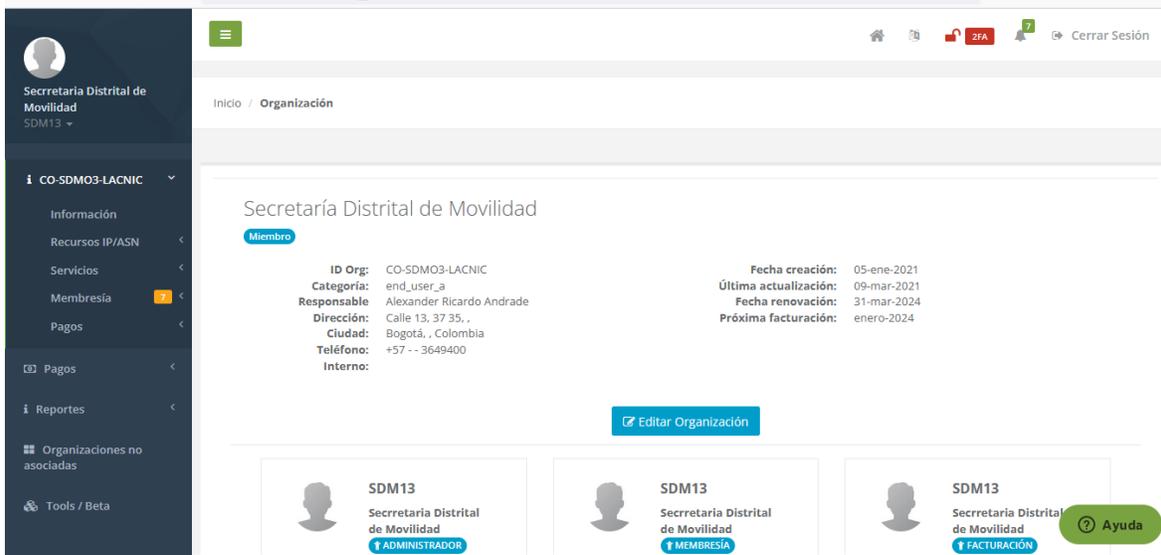
Descripción	Cantidad	Importe unitario	Importe total
Renovación Refacturación END USER A	1	US\$ 600.00	US\$ 600.00

Consulta Rdap sobre **recursos en renovación**

Información web sobre **Formas de pago**

Total USD
US\$ 600.00

Igualmente se verificó directamente en la plataforma MILACNIC, con las credenciales de acceso de la Entidad, obteniendo la siguiente evidencia:



The screenshot shows the user interface of the MILACNIC system. On the left is a dark sidebar with navigation options like 'Información', 'Recursos IP/ASN', 'Servicios', 'Membresía', 'Pagos', 'Reportes', and 'Tools / Beta'. The main content area displays the profile of 'Secretaría Distrital de Movilidad' as a member of the organization 'CO-SDMO3-LACNIC'. Key details include: ID Org: CO-SDMO3-LACNIC, Responsable: Alexander Ricardo Andrade, Dirección: Calle 13, 37 35, Bogotá, Colombia, and Teléfono: +57 - 3649400. It also shows dates for creation (05-ene-2021), last update (09-mar-2021), renewal (31-mar-2024), and next billing (enero-2024). At the bottom, there are three user cards for 'SDM13' with roles 'ADMINISTRADOR', 'MEMBRESÍA', and 'FACTURACIÓN', along with an 'Ayuda' button.

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
 www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Se da por recibido la renovación de la membresía y su activación de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios Prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-024-1-2020 y a los trámites técnicos, administrativos y financieros ante LACNIC, necesarios, para la Renovación de la membresía y bloque de direcciones IPv6 por un (1) año a nombre de la Secretaría Distrital de Movilidad.

POR LA SUPERVISIÓN,

POR EL CONTRATISTA,



YOHANA PINEDA AFANADOR
Jefe OTIC



CARLOS ALBERTO TORRES
Líder del proyecto

Proyectó: Carmen Yanette Ortiz B – OTIC 